



Universidad de Valladolid

ESCALA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LA UVa

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 19/10/2023

EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID HACE PÚBLICO EL SOLUCIONARIO DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN CELEBRADO EL DÍA 18 DE MAYO DE 2024, ASÍ COMO SU CUESTIONARIO

Hacer público en los lugares indicados en la base 4.4 de la convocatoria el solucionario correspondiente al primer ejercicio celebrado el 18 de mayo de 2024, para el acceso en la Escala Auxiliares Administrativos de la Universidad de Valladolid del proceso selectivo convocado por Resolución del Rectorado de 19 de octubre de 2023.

Asimismo, hacer público el cuestionario de examen en la página Web de la UVa.

Nº Pregunta.	Respuesta.	Nº Pregunta.	Respuesta.	Nº Pregunta.	Respuesta.	Nº Pregunta.	Respuesta.
1	C	31	C	61	A	Preguntas de reserva	
2	D	32	B	62	B	91	B
3	C	33	D	63	A	92	A
4	D	34	B	64	A	93	B
5	A	35	C	65	B	94	C
6	A	36	D	66	A	95	A
7	C	37	C	67	B	96	C
8	A	38	B	68	A	97	A
9	B	39	D	69	A	98	B
10	B	40	C	70	A	99	C
11	B	41	A	71	A		
12	D	42	D	72	A		
13	D	43	C	73	A		
14	C	44	D	74	B		
15	C	45	C	75	A		
16	D	46	D	76	D		
17	C	47	D	77	B		
18	D	48	C	78	D		
19	C	49	A	79	A		
20	D	50	C	80	B		

Código Seguro De Verificación	4kljNBYSIshGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Ignacio Garcia Olea - Vicegerente Asuntos Generales	Firmado	18/05/2024 15:41:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4kljNBYSIshGg8KDZVj1WA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

Nº Pregunta.	Respuesta.	Nº Pregunta.	Respuesta.	Nº Pregunta.	Respuesta.	Nº Pregunta.	Respuesta.
21	A	51	D	81	D		
22	D	52	C	82	A		
23	D	53	B	83	C		
24	A	54	D	84	D		
25	B	55	C	85	C		
26	D	56	C	86	B		
27	D	57	B	87	C		
28	B	58	C	88	D		
29	B	59	B	89	D		
30	D	60	A	90	B		

De conformidad con la base 8.6 de la convocatoria, se concede a las personas aspirantes un plazo de **cuatro días hábiles**, desde el siguiente a la publicación de las soluciones al cuestionario, para presentar reclamaciones contra el contenido del ejercicio planteado o las soluciones propuestas. Dichas reclamaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas, al Presidente del Tribunal. Examinadas las posibles reclamaciones, el Tribunal procederá a corregir el ejercicio del proceso selectivo. Asimismo, el Tribunal indicará en la relación de aspirantes aprobados, las correspondientes calificaciones teniendo en cuenta, en su caso, las posibles reclamaciones planteadas a las preguntas, soluciones o contenidos anulados o modificados por el Tribunal.

En Valladolid, fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE

Fdo: Julio Ignacio García Olea.

Código Seguro De Verificación	4kljNBYSIshGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Ignacio Garcia Olea - Vicegerente Asuntos Generales	Firmado	18/05/2024 15:41:08
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4kljNBYSIshGg8KDZVj1WA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

